

REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO N° 40

(de / de julio de 2009)

“Por el cual se nombra al Ministro de Gobierno y Justicia”

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Nómbrase a JOSÉ RAÚL MULINO, con cédula de identidad personal N°4-132-245, Seguro social N°0155-6681, en el cargo de Ministro de Gobierno y Justicia.

PARÁGRAFO: Para los efectos fiscales, este Decreto regirá a partir de la toma de posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en la ciudad de Panamá, a los diecinueve del mes de julio de dos mil nueve (2009).

RICARDO MARTINELLI
Presidente de la República.